



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE SALUD

NEUQUEN, 05 de febrero de 2020

**SEÑOR PROVEEDOR
PRESENTE.-**

**REF: EXPTE. Nº 8610-035284/19
LIC. PUBLICA Nº 272 – 2do llamado**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a efectos de invitarle a participar de la **LICITACION PUBLICA Nº 272 SEGUNDO LLAMADO**, relacionada con la adquisición de Insumos del Rubro **REACTIVOS DE LABORATORIO CON LA INCORPORACIÓN DE EQUIPAMIENTO EN COMODATO**, con destino al Hospital Provincial Neuquén, dependiente de esta Subsecretaría de Salud, cuya apertura se llevará a cabo el día 20 de febrero del 2020 a las 12:00 horas, en la Subsecretaria de Salud – Dirección General de Compras – Antártida Argentina y Colón – 3 Edificio – 3to Piso – Neuquén Capital, y los pliegos se entregan vía e-mail insumosbasicoshospitalarios@hotmail.com o en la pag. licitaciones.neuquen.gov.ar/publicaciones.- www.saludneuquen.gov.ar

A la espera de contar con vuestra grata presencia, lo saluda a Usted muy atentamente.

**SUBSECRETARIA DE SALUD
DIRECCION GENERAL DE COMPRAS
DIRECCION DE INSUMOS BIOMEDICOS
NOTA MULTIPLE Nº ____/2020.-**

PABLO ALEJANDRO BARRASCO
Director Gral. de Compras
SUBSECRETARIA DE SALUD
PROVINCIA DE NEUQUEN



SEÑOR PROVEEDOR

S _____ / _____ D

**REF: REQ. – LIC. PCA. Nº 272 2do. LLAMADO
INSUMOS DEL RUBRO REACTIVOS DE
LABORATORIO.**

Me dirijo a Ud., a efectos de solicitarle preferente
atención a lo siguiente:

- 1- El pliego se envía sin cargo, **para ser impreso en su totalidad**
- 2- El cuerpo Original se armará respetando el siguiente orden:
 - a) Fotocopia de Número de Proveedor
 - b) Pliego
 - c) Oferta y Duplicado
 - d) Sellado de Ley (\$ 5,00 por foja).
 - e) Documento de Garantía.
 - f) Contrato Social (de corresponder) y Poder del firmante.

Descontando v/ colaboración a lo solicitado
saludo a Ud., atentamente.

**SUBSECRETARIA DE SALUD
DIRECCION GENERAL DE COMPRAS
DIRECCION DE INSUMOS BIOMEDICOS
NEUQUEN, 05 de febrero del 2020**

PABLO ALEJANDRO CARRASCO
Director Gral. de Compras
SUBSECRETARIA DE SALUD
PROVINCIA DE NEUQUEN



PABLO ALEJANDRO CARRASCO
Director Gral. de Compras
SUBSECRETARÍA DE SALUD
PROVINCIA DE NEUQUÉN

PEDIDO DE PRESUPUESTO

Apertura: 20-02-2020

Hora: 12:00

Expediente 2019-8610-035284/0

Licitación Pública (sobre único) Nro. 272

2? Llamado

Lugar Apertura de Sobres: DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES

Presentacion de Ofertas: DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES

Domicilio en: (Antartida Argentina 1245) - Neuquen

Sirvase cotizar por el suministro que se indica a continuacion, de acuerdo con las especificaciones que se detallan. La sola presentacion de oferta obliga al oferente al sometimiento de las Reglamentaciones establecidas en el Anexo II del Decreto 2758/95, sus modificatorios y complementarios (Reglamento de Contrataciones).

Se comunica al Proveedor que al momento del Acta de Apertura se dará cumplimiento al Dto. 1394/14 sobre el Certificado de Cumplimiento Fiscal Web.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Re	Cant	Sol	Per Sol	Item	Per Ofr	Cant Ofr	Precio Unitario	Precio Total
1	3			REACTIVO PARA LABORATORIO; Equipo para la determinación de Amonio para uso en neonatología (100 ul de plasma) - Fecha Inicio de Prestacion: 16/09/2019 Marca Ofrecida:			\$	\$
2	2			REACTIVO PARA LABORATORIO; Equipo para la determinación de Ácido Láctico - Especificacion Adicional: ACIDO LACTICO X 200 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$
3	1			REACTIVO PARA LABORATORIO; Kit para dosaje de BNP (péptido natriurético cerebral) . - Especificacion Adicional: BNP (PEPTIDO NAT CEREBRAL) Marca Ofrecida:			\$	\$
4	14			REACTIVO PARA LABORATORIO; Equipo para la determinación de glucosa - Especificacion Adicional: GLUCOSA X 2200 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$
5	9			REACTIVO PARA LABORATORIO; Equipo para la determinación de Urea - Especificacion Adicional: UREA X 4020 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$
6	7			REACTIVO PARA LABORATORIO; Equipo para la determinación de Creatinina -			\$	\$



Re	Cant	Sol	Per	Item	Per	Cant	Precio	Precio
			Sol		Ofr	Ofr	Unitario	Total
				Especificacion Adicional: CREATININA X 4020 DETERM Marca Ofrecida:				
7	4			REACTIVO PARA LABORATORIO; Equipo para la determinación de Colesterol - Especificacion Adicional: COLESTEROL X 2120 Marca Ofrecida:			\$	\$
8	4			REACTIVO PARA LABORATORIO; Equipo para la determinación de Triglicéridos - Especificacion Adicional: TRIGLICERIDOS X 1800 Marca Ofrecida:			\$	\$
9	3			REACTIVO PARA LABORATORIO; Equipo para la determinación de Amilasa - Especificacion Adicional: AMILASA X 1225 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$
10	4			REACTIVO PARA LABORATORIO; Equipo para la determinación de ácido úrico - Especificacion Adicional: ACIDO URICO X 994 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$
11	4			REACTIVO PARA LABORATORIO; Equipo para la determinación de GOT - Especificacion Adicional: GOT X 2520 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$
12	4			REACTIVO PARA LABORATORIO; Equipo para la determinación de GPT - Especificacion Adicional: GPT X 2520 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$
13	9			REACTIVO PARA LABORATORIO; Equipo para la determinación de fosfatasa alcalina - Especificacion Adicional: FOSFATASA ALCALINA X 1540 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$
14	15			REACTIVO PARA LABORATORIO; Equipo para la determinación de bilirrubina directa - Especificacion Adicional: BILIRRUBINA DIRECTA X 520 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$
15	9			REACTIVO PARA LABORATORIO; Equipo para la determinación de bilirrubina total - Especificacion Adicional: BILIRRUBINA TOTAL X 1424 Marca Ofrecida:			\$	\$



Re	Cant	Sol	Per	Item	Per	Cant	Precio	Precio
			Sol		Ofr	Ofr	Unitario	Total
16	3			REACTIVO PARA LABORATORIO; Equipo para la determinación de Gamma GT - Especificacion Adicional: GAMA GT X 812 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$
17	3			REACTIVO PARA LABORATORIO; Equipo para la determinación de LDH - Especificacion Adicional: LDH X 1918 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$
18	3			REACTIVO PARA LABORATORIO; Equipo para la determinación de CK NAC - Especificacion Adicional: CK NAC X 980 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$
19	3			REACTIVO PARA LABORATORIO; Equipo para la determinación de proteínas totales - Especificacion Adicional: PROTEINA TOTAL X 2800 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$
20	5			REACTIVO PARA LABORATORIO; Equipo para la determinación de albumina - Especificacion Adicional: ALBUMINA X 928 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$
21	2			REACTIVO PARA LABORATORIO; Equipo para la determinación de hierro - Especificacion Adicional: HIERRO X 1015 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$
22	5			REACTIVO PARA LABORATORIO; Equipo para la determinación de transferrina - Especificacion Adicional: TRANSFERRINA X 440 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$
23	3			REACTIVO PARA LABORATORIO; Equipo para la determinación de calcio - Especificacion Adicional: CALCIO X 1610 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$
24	2			REACTIVO PARA LABORATORIO; Equipo para la determinación de fosforo inorgánico - Especificacion Adicional: FOSFORO X 2506 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$
25	3			REACTIVO PARA LABORATORIO; Equipo para la determinación de magnesio - Especificacion Adicional: MAGNESIO X 812 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$



Re	Cant	Sol	Per	Item	Cant	Precio	Precio
			Sol		Off	Unitario	Total
26	3			REACTIVO PARA LABORATORIO; Equipo para la determinación de HDL Colesterol - Especificacion Adicional: HDL COLESTEROL X 1304 DETERM Marca Ofrecida:		\$	\$
27	6			REACTIVO PARA LABORATORIO; Equipo para la determinación de LDL - Especificacion Adicional: LDL X 752 DETERM Marca Ofrecida:		\$	\$
28	10			REACTIVO PARA LABORATORIO; Equipo para la determinación de Hemoglobina Glicosilada Alc - Especificacion Adicional: HEMOGLOBINA GLICO X 200 DETERM Marca Ofrecida:		\$	\$
29	4			REACTIVO PARA LABORATORIO; Equipo para la determinación de Proteína C Reactiva - Especificacion Adicional: PCR X 480 DETERM Marca Ofrecida:		\$	\$
30	2			REACTIVO PARA LABORATORIO; Equipo para determinar proteínas en orina - Especificacion Adicional: PROTEINAS URINARIAS X 800 DETERM Marca Ofrecida:		\$	\$
31	2			REACTIVO PARA LABORATORIO; Equipo para la determinación de microalbuminuria - Especificacion Adicional: MICROALBUMINA X 520 DETERM Marca Ofrecida:		\$	\$
32	1			REACTIVO PARA LABORATORIO; Kit de electrodos ISE (Na/K/Cl/referencia) - Especificacion Adicional: ELECTRODOS ISE Marca Ofrecida:		\$	\$
33	1			REACTIVO PARA LABORATORIO; RIA: Kit para la determinación de ACTH por quimioluminiscencia - Especificacion Adicional: ACTH X 200 DETERM Marca Ofrecida:		\$	\$
34	4			REACTIVO PARA LABORATORIO; RIA: Kit Alfa Feto Proteína por quimioluminiscencia - Especificacion Adicional: AFP X 100 DETERM Marca Ofrecida:		\$	\$
35	5			REACTIVO PARA LABORATORIO; RIA: Kit de anti TPO por método de quimioluminiscencia - Especificacion		\$	\$



Re	Cant.	Sol	Per	Item	Per	Cant.	Precio	Precio
			Sol		Ofr	Ofr	Unitario	Total
				Adicional: TPO X 500 DETERM Marca Ofrecida:				
36	2			REACTIVO PARA LABORATORIO; RIA: Kit para determinar Antitiroglobulina (ATG) por quimioluminiscencia - Especificacion Adicional: ANTI TIROGLOBULINA X 200 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$
37	1			REACTIVO PARA LABORATORIO; RIA: Kit para determinación de Ca 125 - marcador de ovario- por quimioluminiscencia - Especificacion Adicional: CA 125 X 200 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$
38	2			REACTIVO PARA LABORATORIO; RIA: Kit para determinar CEA (antígeno carcino-embriionario) por quimioluminiscencia - Especificacion Adicional: CEA X 200 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$
39	3			REACTIVO PARA LABORATORIO; RIA: Kit para determinar cortisol en suero o plasma por quimioluminiscencia - Especificacion Adicional: CORTISOL X 200 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$
40	10			REACTIVO PARA LABORATORIO; RIA: Kit para determinar estradiol, método quimioluminiscencia - Especificacion Adicional: ESTRADIOL X 100 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$
41	6			REACTIVO PARA LABORATORIO; RIA: Kit para la determinación de ferritina por quimioluminiscencia - Especificacion Adicional: FERRITINA X 200 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$
42	13			REACTIVO PARA LABORATORIO; RIA: Kit para la determinación de FSH por quimioluminiscencia - Especificacion Adicional: FSH X 100 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$
43	3			REACTIVO PARA LABORATORIO; RIA: Kit para la determinación de GHCG por quimioluminiscencia - Especificacion Adicional: HCG X 250 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$



Re	Cant	Sol	Per	Item	Per	Cant	Precio	Precio
			Sol		Ofr	Ofr	Unitario	Total
44	5			REACTIVO PARA LABORATORIO; RIA: Kit para la determinación de IGE total por quimioluminiscencia - Especificacion Adicional: IGE TOTAL X 250 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$
45	4			REACTIVO PARA LABORATORIO; RIA: Kit para la determinación de LH por quimioluminiscencia - Especificacion Adicional: LH X 300 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$
46	3			REACTIVO PARA LABORATORIO; RIA: Kit para la determinación de PTH (parathormona), método quimioluminiscencia - Especificacion Adicional: PTH X 200 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$
47	6			REACTIVO PARA LABORATORIO; RIA: Kit para la determinación de prolactina por quimioluminiscencia. - Especificacion Adicional: PROCLATINA X 250 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$
48	10			REACTIVO PARA LABORATORIO; RIA: Kit para la determinación de progesterona por quimioluminiscencia. - Especificacion Adicional: PROGESTERONA X 50 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$
49	5			REACTIVO PARA LABORATORIO; RIA: Kit para la determinación de PSA total (antígeno prostático específico) por quimioluminiscencia. - Especificacion Adicional: PSA TOTAL X 500 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$
50	5			REACTIVO PARA LABORATORIO; RIA: Kit para la determinación de PSA libre por quimioluminiscencia. - Especificacion Adicional: PSA LIBRE X 50 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$
51	1			REACTIVO PARA LABORATORIO; RIA: Kit para la determinación de Ca 15/3 por quimioluminiscencia. - Especificacion Adicional: CA 15-3 X 200 DETERM. Marca Ofrecida:			\$	\$
52	2			REACTIVO PARA LABORATORIO; RIA: Kit para la determinación de Sulfato de Dehidroepiandrosterona por quimioluminiscencia. - Especificacion			\$	\$



Re	Cant	Sol	Per	Item	Per	Cant	Precio	Precio
			Sol		Ofr	Ofr	Unitario	Total
				Adicional: DHEA SULFATO X 200 DETERM Marca Ofrecida:				
53	12			REACTIVO PARA LABORATORIO; RIA: Kit para determinar T3 (Triiodotironina) por quimioluminiscencia. - Especificacion Adicional: T3 X 400 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$
54	11			REACTIVO PARA LABORATORIO; RIA: Kit para la determinación de T4 por quimioluminiscencia. - Especificacion Adicional: T4 X 500 Marca Ofrecida:			\$	\$
55	33			REACTIVO PARA LABORATORIO; RIA: Kit para la determinación de T4 libre por quimioluminiscencia. - Especificacion Adicional: FT4 X 250 Marca Ofrecida:			\$	\$
56	10			REACTIVO PARA LABORATORIO; RIA: Kit para la determinación de testosterona total por quimioluminiscencia. - Especificacion Adicional: TESTOSTERONA X 50 Marca Ofrecida:			\$	\$
57	1			REACTIVO PARA LABORATORIO; RIA: Kit para la determinación de tiroglobulina por quimioluminiscencia. - Especificacion Adicional: TIROGLOBULINA X 200 Marca Ofrecida:			\$	\$
58	2			REACTIVO PARA LABORATORIO; RIA: Kit para dosaje de TSH (Tirotrófina) ultrasensible tercera generación por quimioluminiscencia. - Especificacion Adicional: TSH ULTRAS X 200 Marca Ofrecida:			\$	\$
59	2			REACTIVO PARA LABORATORIO; RIA: Kit para la determinación de beta-2 Microglobulina por quimioluminiscencia. - Especificacion Adicional: BETA 2 MICROGLOB X 200 Marca Ofrecida:			\$	\$
60	1			REACTIVO PARA LABORATORIO; Kit para la determinación de PEPTIDO C por quimioluminiscencia. - Especificacion Adicional: PEPTIDO C X 200 Marca Ofrecida:			\$	\$



Re	Cant	Sol	Per	Item	Per	Cant	Precio	Precio
			Sol		Ofr	Ofr	Unitario	Total
61	5			REACTIVO PARA LABORATORIO; RIA: Kit para determinar insulina por quimioluminiscencia. - Especificacion Adicional: INSULINA X 200 Marca Ofrecida:			\$	\$
62	2			REACTIVO PARA LABORATORIO; RIA: Kit para determinar vitamina B 12 por quimioluminiscencia. - Especificacion Adicional: VITAMINA B12 X 200 Marca Ofrecida:			\$	\$
63	2			REACTIVO PARA LABORATORIO; RIA: Kit para determinar Ácido Fólico en sangre entera por quimioluminiscencia. - Especificacion Adicional: ACIDO FOLICO X 200 Marca Ofrecida:			\$	\$
64	2			REACTIVO PARA LABORATORIO; RIA: Kit para la determinación de CA 19-9 por quimioluminiscencia. - Especificacion Adicional: CA 19-9 X 200 Marca Ofrecida:			\$	\$
65	1			REACTIVO PARA LABORATORIO; RIA: Kit para determinar la globulina transportadora de esteroides (SHBG) por método quimioluminiscencia. - Especificacion Adicional: SHBG GLOB TRANSP DE ESTEROIDES X 200 Marca Ofrecida:			\$	\$
66	1			REACTIVO PARA LABORATORIO; RIA: Kit para determinar delta 4 Androstenediona por método de quimioluminiscencia. - Especificacion Adicional: DELTA 4 AND X 200 Marca Ofrecida:			\$	\$
67	1			REACTIVO PARA LABORATORIO; RIA: Kit para determinar Digoxina por quimioluminiscencia. - Especificacion Adicional: DIGOXINA X50 Marca Ofrecida:			\$	\$
68	1			REACTIVO PARA LABORATORIO; RIA: Kit para la determinación de Somatotrofina (HGH) (STH), método quimioluminiscencia. - Especificacion Adicional: SOMATOTROFINA X 200 Marca Ofrecida:			\$	\$



Re	Cant	Sol	Per	Item	Per	Cant	Precio	Precio
			Sol		Ofrr	Ofrr	Unitario	Total
69	35			REACTIVO PARA LABORATORIO; RIA: Kit para determinación de TSH por quimioluminiscencia. - Especificacion Adicional: TSH X500 Marca Ofrecida:			\$	\$
70	1			REACTIVO PARA LABORATORIO; RIA: Kit para el dosaje de IGF/1 por quimioluminiscencia. - Especificacion Adicional: IGF-1 X 200 Marca Ofrecida;			\$	\$
71	1			REACTIVO PARA LABORATORIO; RIA: Reactivo para dosaje de Fenitoina/Difenilhidantoina por quimioluminiscencia. - Especificacion Adicional: FENITONIA X 200 Marca Ofrecida:			\$	\$
72	1			REACTIVO PARA LABORATORIO; RIA: Reactivo para dosaje de Fenobarbital por método de quimioluminiscencia. - Especificacion Adicional: FENOBARBITAL X200 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$
73	1			REACTIVO PARA LABORATORIO; RIA: Reactivo para dosaje de Acido Valproico por método de quimioluminiscencia. - Especificacion Adicional: ACIDO VALPROICO X 200 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$
74	1			REACTIVO PARA LABORATORIO; Equipo para la determinación de Carbamacepina. - Especificacion Adicional: CARBAMAZEPINA X 400 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$
75	1			REACTIVO PARA LABORATORIO; Equipo para la determinación de litio. - Especificacion Adicional: LITIO X 200 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$
76	1			REACTIVO PARA LABORATORIO; Equipo para la determinación de Etanol. - Especificacion Adicional: ETANOL Marca Ofrecida:			\$	\$
77	1			REACTIVO PARA LABORATORIO; Equipo para la determinación de Ácido Salicílico. - Especificacion Adicional: ACIDO SALICILICO x 600 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$
78	1			REACTIVO PARA LABORATORIO; Equipo para la determinación de Acetil Colinesterasa. -			\$	\$



Re	Cant.	Sol.	Per Sol	Item	Per Of	Cant. Of	Precio Unitario	Precio Total
				Especificacion Adicional: ACETIL COLINESTERASA X 480 DETERM Marca Ofrecida:				
79	6			REACTIVO PARA LABORATORIO; Equipo para la determinación de complemento c3. - Especificacion Adicional: C3 X 200 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$
80	6			REACTIVO PARA LABORATORIO; Equipo para la determinación de complemento c4. - Especificacion Adicional: C4 X 200 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$
81	7			REACTIVO PARA LABORATORIO; Equipo para la determinación de IGA (inmunoglobulina A). - Especificacion Adicional: IGA X 375 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$
82	6			REACTIVO PARA LABORATORIO; Equipo para la determinación de IGG (inmunoglobulina G). - Especificacion Adicional: IGG X 375 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$
83	6			REACTIVO PARA LABORATORIO; Equipo para la determinación de IGM (inmunoglobulina M). - Especificacion Adicional: IGM X 375 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$
84	2			REACTIVO PARA LABORATORIO; Kit para la determinación de VANCOMICINA por quimioluminiscencia. - Especificacion Adicional: VANCOMICINA X 200 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$
85	1			REACTIVO PARA LABORATORIO; Equipo para la Determinación de Acetamifeno. - Especificacion Adicional: ACETAMIFENO Marca Ofrecida:			\$	\$
86	2			REACTIVO PARA LABORATORIO; Equipo para la determinación de PRE ALBUMINA. - Especificacion Adicional: PRE ALBUMINA X 200 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$
87	10			REACTIVO PARA LABORATORIO; RIA: reactivo para dosaje de Vitamina D estandarizada por método de quimioluminiscencia. - Especificacion Adicional: VIT D X 100 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$



Re	Cant	Sol	Per Sol	Item	Per Ofc	Cant Ofc	Precio Unitario	Precio Total
88	3			REACTIVO PARA LABORATORIO; reactivo para dosaje de BETA HCG LIBRE - Especificacion Adicional: BETA HCG LIBRE X 100 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$
89	3			REACTIVO PARA LABORATORIO; Kit para dosaje de PAPP-A por método de quimioluminiscencia. - Especificacion Adicional: PAPP-A X 100 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$
90	1			REACTIVO PARA LABORATORIO; Equipo para la determinación de Caseína IGE. - Especificacion Adicional: CASEINA Marca Ofrecida:			\$	\$
91	1			REACTIVO PARA LABORATORIO; Equipo para la determinación de Alfa lactoalbumina IGE - Especificacion Adicional: ALFA LACTO ALBUMINA Marca Ofrecida:			\$	\$
92	1			REACTIVO PARA LABORATORIO; Equipo para la determinación de Beta lactoalbumina IGE. - Especificacion Adicional: BETA LACTO ALBUMINA Marca Ofrecida:			\$	\$
93	1			REACTIVO PARA LABORATORIO; Equipo para la determinación de Leche IGE. - Especificacion Adicional: LECHE Marca Ofrecida:			\$	\$
94	2			REACTIVO PARA LABORATORIO; Equipo para la determinación de IGE específica - Especificacion Adicional: IGE ESPECIFICA Marca Ofrecida:			\$	\$
95	11			REACTIVO PARA LABORATORIO; Kit para detección de Antígeno de superficie del virus de la Hepatitis (Hbs Ag) por quimioluminiscencia. - Especificacion Adicional: ANTIG SUP HEP B X 200 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$
96	7			REACTIVO PARA LABORATORIO; Kit para detección de anticuerpo anti Core (Anti HBC) por quimioluminiscencia. - Especificacion Adicional: ANTI CORE X 200 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$
97	7			REACTIVO PARA LABORATORIO; Kit para detección de anticuerpo contra el virus			\$	\$



Re	Cant	Sol	Per Sol	Item	Per Ofr	Cant Ofr	Precio Unitario	Precio Total
				de la hepatitis C (Anti HCV) por quimioluminiscencia. - Especificacion Adicional: ANTI HCV X 200 DETERM Marca Ofrecida:				
98	25			REACTIVO PARA LABORATORIO; Kit para detección de antígeno/anticuerpo contra HIV (Ag/Ac HIV) - Especificacion Adicional: HIV COMBO X 100 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$
99	3			REACTIVO PARA LABORATORIO; Kit para detección de anticuerpo contra Ag de superficie (anti HBs) por quimioluminiscencia. - Especificacion Adicional: ANTI HBS X 200 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$
100	1			REACTIVO PARA LABORATORIO; Kit para detección de anticuerpo Rubeola IGG. - Especificacion Adicional: RUBEOLA IGG X 100 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$
101	1			REACTIVO PARA LABORATORIO; Kit para detección de anticuerpo Rubeola IGM - Especificacion Adicional: RUBEOLA IGM X 50 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$
102	2			REACTIVO PARA LABORATORIO; Kit para detección de anticuerpo anti Citomegalovirus IGM (CMV- IGM) por quimioluminiscencia. - Especificacion Adicional: CMV IGM X 100 DETERM immulite 1000 Marca Ofrecida:			\$	\$
103	2			REACTIVO PARA LABORATORIO; Kit para detección de anticuerpo anti Citomegalovirus IGG (CMV- IGG) por quimioluminiscencia. - Especificacion Adicional: CMV IGG X 100 DETERM immulite 1000 Marca Ofrecida:			\$	\$
104	2			REACTIVO PARA LABORATORIO; Kit para detección de anticuerpo contra el virus de hepatitis A (HAV Total) por quimioluminiscencia. - Especificacion Adicional: AC HAV (HAV TOTAL) X 100 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$



Re	Cant	Sol	Per	Item	Per	Cant	Precio	Precio
		Sol			Off	Off	Unitario	Total
105	1			REACTIVO PARA LABORATORIO; Kit para detección de anticuerpo IGM contra el virus de hepatitis A (HAV-IGM) por quimioluminiscencia. - Especificacion Adicional: HAV IGM X 100 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$
106	2			REACTIVO PARA LABORATORIO; Kit para detección de Toxoplasma IGM (captura) por quimioluminiscencia. - Especificacion Adicional: TOXO IGM X 100 DETERM immulite 1000 Marca Ofrecida:			\$	\$
107	1			REACTIVO PARA LABORATORIO; Kit para detección de Anti Core IGM (Anti Hbc IGM). - Especificacion Adicional: CORE M X 100 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$
108	1			REACTIVO PARA LABORATORIO; Kit para detección de antígeno e (Hbe Ag) por quimioluminiscencia. - Especificacion Adicional: ANTIGENO e (Hbe Ag) X 50 DETERM centauro cp Marca Ofrecida:			\$	\$
109	1			REACTIVO PARA LABORATORIO; Kit para detección de anticuerpo contra antígeno e (Anti Hbe Ag) por quimioluminiscencia. - Especificacion Adicional: AC CONTRA AG e (anti Hbe Ag) X 50 DETERM Marca Ofrecida:			\$	\$
110	13			REACTIVO PARA LABORATORIO; Kit para detección de Troponina Ultra por quimioluminiscencia. - Especificacion Adicional: TROPONINA Marca Ofrecida:			\$	\$
111	1			REACTIVO PARA LABORATORIO; Equipo para la determinación de Citrulina en equipo automatizado - Especificacion Adicional: CITRULINA x 200 determ Marca Ofrecida:			\$	\$
112	1			REACTIVO PARA LABORATORIO; Equipo para la determinación de VIRUS EPSTEIN BAAR (VCA-IGM) en equipo automatizado - Especificacion Adicional: EB- VCA -IGM x 200 determ Marca Ofrecida:			\$	\$



Re	Cant	Sol	Per	Item	Per	Cant	Precio	Precio
		Sol			Ofr	Ofr	Unitario	Total
113	10			REACTIVO PARA LABORATORIO; Kit para detección de Toxoplasma IGG por quimioluminiscencia. - Especificacion Adicional: TOXO IGG X 100 DETER EN CENTAURO CP Marca Ofrecida:			\$	\$

Total Cotizado:

Cantidad de Renglones a Cotizar: 113

Mantenimiento de oferta: 90 dias

Forma de Pago: Treinta dias fecha factura

Plazo de Entrega: 10 dias **VER CLAUSULA 26º)**

Cronograma de Entregas

	Cant	Sol	Plazo de Entrega	Dependencia
1	3		10	HOSPITAL PROVINCIAL DR.CASTRO RENDON -NEUQUEN
2	2		10	HOSPITAL PROVINCIAL DR.CASTRO RENDON -NEUQUEN
3	1		10	HOSPITAL PROVINCIAL DR.CASTRO RENDON -NEUQUEN
4	14		10	HOSPITAL PROVINCIAL DR.CASTRO RENDON -NEUQUEN
5	9		10	HOSPITAL PROVINCIAL DR.CASTRO RENDON -NEUQUEN
6	7		10	HOSPITAL PROVINCIAL DR.CASTRO RENDON -NEUQUEN
7	4		10	HOSPITAL PROVINCIAL DR.CASTRO RENDON -NEUQUEN
8	4		10	HOSPITAL PROVINCIAL DR.CASTRO RENDON -NEUQUEN
9	3		10	HOSPITAL PROVINCIAL DR.CASTRO RENDON -NEUQUEN
10	4		10	HOSPITAL PROVINCIAL DR.CASTRO RENDON -NEUQUEN
11	4		10	HOSPITAL PROVINCIAL DR.CASTRO RENDON -NEUQUEN
12	4		10	HOSPITAL PROVINCIAL DR.CASTRO RENDON -NEUQUEN
13	9		10	HOSPITAL PROVINCIAL DR.CASTRO RENDON -NEUQUEN
14	15		10	HOSPITAL PROVINCIAL DR.CASTRO RENDON -NEUQUEN
15	9		10	HOSPITAL PROVINCIAL DR.CASTRO RENDON -NEUQUEN
16	3		10	HOSPITAL PROVINCIAL DR.CASTRO RENDON -NEUQUEN
17	3		10	HOSPITAL PROVINCIAL DR.CASTRO RENDON -NEUQUEN
18	3		10	HOSPITAL PROVINCIAL DR.CASTRO RENDON -NEUQUEN



EXPEDIENTE Nº 8610-035284/2019
APERTURA: 20/02/2020
Hoja Nº 1

licitación pública Nº 272 - SEGUNDO LLAMADO
HORA: 12:00

CLÁUSULAS GENERALES Y CONDICIONES PARTICULARES

- 1º) El presente llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA** tiene por objeto la adquisición de insumos del rubro **REACTIVOS DE LABORATORIO CON LA INCORPORACION DE EQUIPAMIENTO EN COMODATO**, con destino al Hospital Provincial Neuquén, dependiente de la Subsecretaría de Salud.-
- 2º) Las ofertas serán presentadas en la Dirección General de Compras de la Subsecretaría de Salud, sita en calle Antártida Argentina y Colón, 3 Edificio - 3º Piso de la Ciudad de Neuquén Capital el **día 20 de febrero de 2020 a las 12:00 horas.-**
- 3º) Las propuestas serán presentadas en original y duplicado en sobre cerrado con membrete ó logotipo en el que consignará:
- a) Organismo Contratante y Domicilio
 - b) Número de LICITACIÓN y Expediente
 - c) Fecha y Hora de Apertura
- 4º) Las ofertas serán en moneda corriente de circulación Nacional (PESOS) con IVA INCLUIDO debiendo ser escritas a máquina o en forma clara y legible que permita su interpretación. La totalidad de la documentación que integra la oferta deberá estar sellada y firmada en todas sus fojas y el reverso en caso de tener intervención por el oferente o quienes tengan uso legal de la firma. Para ello se deberá agregar el poder correspondiente que así lo acredite. La falta de firma sera causal de rechazo de la propuesta en los términos del art.38º 1) b).-
- 5º) Las ofertas deberan venir sin raspaduras ni enmiendas, cualquiera que se produzca será salvada con la firma y sello del proponente. Cada hoja original y copia deberá ser sellada con el estampillado que determina el Código Fiscal y la Ley Impositiva de la Provincia 3229/2020 correspondiente a **PESOS CINCO (\$ 5,00) POR FOJA.-**
- 6º) En caso de sociedades deberá presentar **contrato social** (considerando la última modificación en caso de existir) a los efectos de constatar la inclusión de la actividad por la que se cotiza se encuentre comprendida.-
- 7º) Además, deberán acompañar -debidamente firmado- al Pliego General de Cláusulas y Condiciones Particulares - **DOCUMENTO DE GARANTÍA A LA VISTA Y A FAVOR DEL ESTADO PROVINCIAL POR EL 10% DEL TOTAL MAYOR DE LA OFERTA**, el incumplimiento de la presente será causal de rechazo de la propuesta.-
- 8º) Inscripción en el Padrón de Proveedores de la Provincia de Neuquén, será obligatoriedad de los proveedores presentar el Certificado que acredite su inclusión conteniendo la siguiente leyenda "Otorgado y actualizado de acuerdo a la Disposición nº 073/2004" bajo pena de tenerlo por DESISTIDO en caso de no regularizar dicha situación antes de la pre adjudicación. Aquellos oferentes que den cumplimiento al Decreto Nº 2178 de fecha 12 de Noviembre del 2010, deberán adjuntar la respectiva acreditación "Régimen de Promoción de las Actividades Económicas para la Adquisición de Bienes y la Contratación de Obras y Servicios en la Provincia del Neuquén a los efectos de la aplicación de los beneficios establecidos por el Régimen de Promoción de las actividades para la adquisición de Bienes y la Contratación de Obras y Servicios en la Provincia del Neuquén Ley 2683, los oferentes deberán acompañar al momento de la apertura de propuestas, copia de los Certificados de "productos neuquino" y de "calidad" (de corresponder), emitidos por el Centro PyME y los organismos certificantes respectivamente. El incumplimiento de la obligación que impone la presente cláusula implica la pérdida del beneficio que correspondiere".
- 9º) A fin de verificar el Certificado de Cumplimiento Fiscal para contratar con el Estado Provincial, de acuerdo a la Resolución Nº 035/14 D.P.R. Art. 3º "Los Organismos correspondientes al Estado Provincial...podrán consultar, emitir y validar a través del Sistema de Integridad el Certificado correspondiente, el cual tendrá la misma validez que el otorgado por la DPR" y de acuerdo al Decreto Nº1394/2014 Artículo 2º "...el requisito obligatorio de los oferentes de no poseer obligaciones fiscales e impositivas en mora con el Fisco Provincial, de acuerdo a lo normado por el Decreto 1394/14 y la Resolución 35/14 DPR, será verificado por el Servicio Administrativo Financiero o sector encargado de las contrataciones dentro de los 2 días hábiles de celebrado el acto de apertura, mediante el sistema de integridad correspondiente, el cual tendrá la misma validez que el otorgado por la DPR en marco de la Resolución 572/00, que podrá ser presentado (vigente) por el oferente a modo de dar por verificada su situación impositiva.



EXPEDIENTE Nº 8610-035284/2019
APERTURA: 20/02/2020
Hoja Nº 2

COMPRAS PÚBLICAS Nº 272 - SEGUNDO LLAMADO
HORA: 12:00

CLÁUSULAS GENERALES Y CONDICIONES PARTICULARES

La falta de regularización de las inconsistencias que se detectasen en dicha verificación en el plazo otorgado dará lugar a tenerlo por desistido y le serán de aplicación las penalidades estipuladas en el artículo 71º inciso 1) del Anexo II del Decreto Nº 2758/95 Reglamento de Contrataciones (ejecución del documento de garantía), lo cual no obsta la aplicación de las sanciones establecidas en el Artículo 89º del mismo plexo legal.

En caso de que la situación impositiva sea verificada por el sistema SAFIPRO al momento del acta de apertura, en caso de detectarse inconsistencias y la notificación del emplazamiento para su regularización se curse en el mismo acto, el plazo otorgado computara a partir del día hábil siguiente a la misma.

10º) – Oferentes Excluidos: No podrán ser aceptados como oferentes quienes, individualmente o en conjunto, no reúnan las condiciones solicitadas en este pliego o se encuentren comprendidos en algunos de los siguientes casos:

- a) Los que no tengan capacidad para obligarse.
- b) Los inhabilitados declarados por autoridad competente.
- c) Los que se hallen en estado de convocatoria de acreedores sin concurso aprobado, quiebra o liquidación, mientras no obtengan su habilitación.
- d) Los agentes y funcionarios del Estado Nacional, Provincial o Municipal y las firmas totalmente integradas por aquellos o cuando estando compuestas en forma parcial alguno de sus integrantes sea director, socio administrador, apoderado o gerente.
- e) Las sociedades e individualmente sus componentes y/o miembros de directorio que estén inhabilitados o posean sanciones vigentes en el Padrón de Proveedores de la Provincia.
- f) Los adjudicatarios, ex – adjudicatarios, concesionarios o ex – concesionarios de la provincia del Neuquén o cualquier ente público, que en forma individual o como componentes de sociedades, estén en juicio contra la provincia del Neuquén, hayan sido demandados judicialmente por la provincia del Neuquén por incumplimiento de compromisos pactados o se haya dispuesto la rescisión culposa del vínculo contractual.
- g) Los condenados en causa criminal por delitos dolosos.
- h) Los evasores y deudores morosos impositivos o previsionales declarados por autoridad competente según corresponda.
- i) Las personas físicas que se encuentren inscriptos en el Registro Provincial de Deudores Morosos Alimentarios (Ley 2333).
- j) Al momento de la apertura serán considerados oferentes excluidos los que tengan el mismo representante u apoderado, como así también aquellos cuya actividad que se ofrece no esté incluida en el objeto social del ente según su contrato social al momento del acto de apertura.-

Los oferentes deberán acompañar con su presentación una Declaración Jurada en la que expresen no encontrarse incurso en ninguna de las inhabilitaciones señaladas anteriormente. Esta exigencia se extiende a los directivos de las sociedades oferentes. La omisión de presentación de esta Declaración Jurada implicará el rechazo de la oferta.

11º) Por las presentes Cláusulas se les otorgará un plazo de 72 horas hábiles para regularizar aquellos requisitos que esta Subsecretaría de Salud considere subsanables exigidos para el presente acto. Desestimándose todas las ofertas que no den cumplimiento a las mismas.-

12º) Por la compra de estos insumos, se deberá **instalar en carácter de Préstamo por consumo en el LABORATORIO DEL HOSPITAL CASTRO RENDÓN**, los siguientes equipos:

1 – En el Servicio de Química Clínica un equipo automático y un back up con las mismas especificaciones en el sector guardia.

- Acceso continuo y randomizado.
- 1800 test hora
- Capacidad para trabajar con tubo primario, microcopia y microcontenedores.
- Aguja de toma de muestra con capacidad anti-choque, detección de coagulo, burbujas, muestras insuficiente.
- Integridad de muestra, informe cualitativo de índices séricos.
- Con sistema de carga de urgencias (Stats).
- Lectura de código de barra.
- Reacción: punto fina, cinética, cinética de dos puntos, inmunoensayos, homogéneos multipunto.
- Baño de reacción termostatzado con circulación de aceite 37º, que evita contaminaciones con hongos etc, libre de limpieza y mantenimiento.
- Capacidad de dilución de reactivos y muestras concentradas.
- Modulo ISE (NA+,K+Y CL-)
- Corrección automática, blanco de suero y de cubeta.
- Canales abiertos.
- Administración de inventario, indicación de ensayos remanentes, lote, estabilidad on board.
- Capacidad de dilución de reactivos concentrados.



EXPEDIENTE N° 8610-035284/2019
APERTURA: 20/02/2020
Hoja N° 3

PABLO ALEJANDRO CAMASCO
Director Gral. de Compras
SUBSECRETARÍA DE SALUD
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

LICITACIÓN PÚBLICA N° 272 - SEGUNDO LLAMADO
HORA: 12:00

CLÁUSULAS GENERALES Y CONDICIONES PARTICULARES

2 – En el servicio de Endocrinología un equipo automatizado y un back up con características similares:

- Principio de análisis, quimioluminiscencia directa.
- Velocidad, 240 test hora.
- Tiempo del primer resultado 18 minutos y luego resultados cada 15 segundos.
- Hasta 30 pruebas simultaneas.
- Posibilidad de usar tubos primarios de 1,2,3,5,7 y 10 ml.
- STATs. Verdadera para recibir muestras.
- Tipo de muestras: Suero, plasma, orina y LCR.
- Debe poseer sensores de nivel de presión para detectar muestras insuficiente, coagulo y burbuja.
- Debe dispensar primero la muestra y luego el reactivo.
- Volumen mínimo de muestra 10 micro litros.
- Sistema de refrigeración de muestras.
- Autonomía de al menos 840 test.
- Posibilidad de carga de reactivos, consumibles, líquidos en general, desechos, etc sin "pausar ni detener" en instrumento.
- Mezcla de reactivos automática on board.
- Control de calidad que incluya gráficos de Levy-Jennings.

3 – En el Servicio de Serología un equipo automatizado por quimioluminiscencia:

- Principio de análisis: quimioluminiscencia directa.
- Sistemas para inmunoensayos de acceso randomizado.
- Posibilidad de carga de reactivos, consumibles, líquidos en general, desechos etc sin "pausar ni detener" en instrumento.
- Capacidad para usar tubo primario, copas de muestra o microcontenedores.
- Tipos de muestra: suero, plasma, orina y LCR.
- Manejo de las urgencias (STATs) con posición dedicada para programarlo.
- Lector de código de barras.
- Sistema de refrigeración para reactivos.
- Debe poseer sensores de nivel de presión para detectar muestras insuficiente, coagulo y burbuja.
- Control de integridad, identificación de reactivos x código de barras, con control de calibración, inventario automático e indicación de reactivos vencidos o escasos.

14º) Las ofertas de todos los renglones deben indicar las **marcas** ofrecidas.

15º) Se debe informar al servicio del Laboratorio los vencimientos disponibles al momento de la entrega.

16º) Con el material que debe conservarse en frío, es requisito indispensable su provisión en las mismas condiciones sin cortar la cadena de frío, aclarando en embalaje o bulto, mediante leyenda clara sobre estas condiciones.

17º) Se deberán incluir todos los consumibles, calibradores, controles, descartables y diluyentes necesarios para procesar todas las determinaciones.

18º) El equipo deberá tener una cobertura total de mantenimiento, que cubra cualquier desperfecto técnico (no ocasionado por mal uso) y que incluya visitas programadas para mantenimiento preventivo.

19º) Se deberá capacitar al personal bioquímico respecto al uso del equipo y a un técnico de electro medicina del hospital, respecto a la mecánica del mismo.

20º) Deberá contar con soporte bioquímico especializado que permita realizar consultas y resolver fallas en tiempo real.

21º) Deberá contar con servicio técnico en la zona.

22º) En caso de no contar con sistema de respaldo por corte de energía eléctrica, se deberá proveer un sistema UPS externo para el equipo que permita terminar con los procesos en curso.



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE SALUD

EXPEDIENTE N° 8610-035284/2019
APERTURA: 20/02/2020
Hoja N° 4

PABLO ALEJANDRO SARRASCO
Director Gral. de Compras
SUBSECRETARÍA DE SALUD
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

licitación pública N° 272 - SEGUNDO LLAMADO
HORA: 12:00

CLÁUSULAS GENERALES Y CONDICIONES PARTICULARES

23º) El equipo deberá poseer conectividad bidireccional, on line, con el sistema de gestión propio del laboratorio. (Excluyente).

24º) Si bien se deberá especificar los montos unitarios en cada renglón, **se adjudicará considerando la oferta global de cada equipo**, teniendo en cuenta el costo total, desestimándose la propuesta que no dé cumplimiento a dicha condición.

25º) Lugar de Entrega: Servicio de Laboratorio - Hospital Provincial Neuquén, sito en calle Buenos Aires 450 de la Ciudad de Neuquén Capital. Libre de flete y/o Acarreo

26º) El **Plazo de entrega** deberá ser de la siguiente manera:

- **De los reactivos:** Dentro de los 10 (diez) días de realizada la solicitud por la Dirección General de Abastecimiento.

- **Equipos:** Dentro de los treinta (30) días de la recepción de la Orden de Compra.

27º) El tiempo de cobertura de los insumos se estima en seis (6) meses con opción a prórroga por igual o menor período con acuerdo de ambas partes.

El tiempo de cobertura para el equipamiento en Comodato será de doce (12) meses.

28º) Mejora de oferta: En el caso que a criterio de la Comisión de Pre adjudicación o a raíz de la intervención de competencia de la Oficina Provincial de Contrataciones resultare que los precios pretendidos superan los valores vigentes en el mercado, el SAF podrá solicitar una mejora de oferta a la empresa que ajustada al pliego, ofrezca el precio mas conveniente. Cabe destacar que los informes de la Comisión de Pre adjudicación son solo actos preparatorios, no vinculantes y no generan derecho alguno para los proponentes, ni obligan al funcionario competente a resolver la adjudicación.

29º) La repartición contratante podrá incrementar o disminuir hasta un 20 % la cantidad solicitada por renglón.-

30º) Esta Subsecretaría se reserva el derecho de efectuar ensayos sobre los envases y producto requerido. En caso de que no se cumplan los requisitos de calidad, los costos de análisis, traslados, cambio, etc. quedarán totalmente a cargo del oferente.

31º) Se deberá mantener la oferta por un plazo no menor a noventa (90) días a partir del día siguiente del Acto de Apertura. En caso de no resolverse las adjudicaciones dentro del plazo establecido se solicitará un nuevo término de mantenimiento. La falta de contestación de los proponentes comportará su desistimiento. (Art. 52º R.C.)

32º) La Forma de Pago se estipula en treinta (30) días contándose dicho plazo a partir del día siguiente de la presentación de FACTURACION Y REMITOS correspondientes conformados.

Dicha cancelación se efectuará bajo la modalidad de Acreditación en Cuenta a la Vista en cualquier Sucursal del Banco de la Provincia del Neuquén en cumplimiento a lo establecido por Decreto N° 0367 de fecha 19 de marzo del 2004 y Resolución N° 66 del 12 de Abril/04.

Proveedor sin cuenta bancaria (Disp. N° 37 C.G.P.) – Sr. Proveedor Usted no ha informado una cuenta bancaria a la vista en el Banco Provincia de Neuquén S.A. (Dec.0367/04), por ende no podrá percibir cobro alguno hasta tanto no cumpla esta condición ante el Padrón de Proveedores de la Provincia.-

33º) La formulación de la oferta implica el conocimiento y aceptación de este Pliego, de las Disposiciones de la Ley N° 2141 y su Reglamento de Contrataciones y Pliego General de Condiciones (Art. 16).

34º) La autoridad facultada para contratar podrá rechazar todas las propuestas o adjudicar parte de lo licitado, sin que el adjudicatario tenga derecho a exigir indemnización o diferencia de precios.-

35º) Deberá declarar bajo juramento conocer y aceptar todas las disposiciones que rigen el presente llamado, fijando domicilio legal en la provincia de Neuquén, renunciando a otro fuero que no sea el de nuestra Provincia y someterse a la justicia de la misma.-

36º) El incumplimiento de las obligaciones contraídas por los proponentes dará lugar a la aplicación de las penalidades descriptas para cada caso en el Artículo 71º del Reglamento de Contrataciones y Decreto 1927/ Anexo I.



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE SALUD

EXPEDIENTE N° 8610-035284/2019
APERTURA: 20/02/2020
Hoja N° 5

PABLO ALEJANDRINI
Director Gral. de Compras
SUBSECRETARÍA DE SALUD
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

ADJUDICACIÓN PÚBLICA N° 272 - SEGUNDO LLAMADO
HORA: 12:00

CLÁUSULAS GENERALES Y CONDICIONES PARTICULARES

37º) Previa a la Adjudicación de la propuesta cuyo monto supere el indicado en el artículo 64º inciso 1) de la Ley de Administración Financiera y Control - Pesos Tres Millones (\$ 3.000.000.00), se deberá cumplimentar en un término de cinco (5) días constituyendo a favor del Estado Provincial una Garantía no inferior al 15% de la adjudicación en sustitución de la Garantía de Oferta dentro de las formas previstas en el Artículo 25º del Reglamento de Contrataciones de la ley N° 2141.

No se aceptarán Pólizas emitidas por Compañías de Seguros que a la fecha de su recepción resulten morosos en el cumplimiento de sus obligaciones emergentes de pólizas oportunamente emitidas, en resguardo de los intereses fiscales y hasta tanto dure su Incumplimiento.

38º) Toda la documentación de comercialización, facturas y remitos, deberán detallar N° de Orden de Compra a los fines de lograr eficiencia en la recepción técnica y tramitación de la facturación.

39º) Previo a la entrega de los bienes y/o la prestación de servicios los proveedores deberán recepcionar la Orden de Compra, provisión o documento que lo reemplace, sin el cual no tendrán derecho a reclamación alguna, además de las sanciones que correspondieren.

40º) Con la documentación completa de la mercadería entregada y su correspondiente facturación el proveedor deberá remitir Orden de Compra debidamente sellada a la Dirección de Ejecución Presupuestaria (Sector Liquidaciones) de la Subsecretaría de Salud, caso contrario no se tramitará el correspondiente pago.

41º) Cuando se tratase de mercadería rechazada, el Adjudicatario será intimado a retirar la misma en el término de treinta (30) días, vencido dicho plazo quedará en propiedad del Estado, sin derecho a reclamo alguno y sin cargo, sin perjuicio de sanciones a que dé lugar el incumplimiento del Contrato (Art. 65º del Reglamento de Contrataciones).

42º) Las consultas e informes se realizarán de Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00 horas en la Dirección General de Compras de la Subsecretaría de Salud, sita en calle Antártida Argentina y Colón – Edificio N°3 - Piso 3 – Neuquén Capital. **TEL (0299) 449-5792 – insumosbasicoshospitalarios@hotmail.com**

EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS GENERALES O PARTICULARES DARÁ LUGAR A LA DESESTIMACIÓN DE LA OFERTA



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE SALUD SUBSECRETARÍA DE SALUD

EXPEDIENTE Nº 8610-035284/2019
APERTURA: 20/02/2020
Hoja Nº 7

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 272 - SEGUNDO LLAMADO
HORA: 12:00

PABLO ALEJANDRO CARRASCO
Director Gral. de Compras
SUBSECRETARÍA DE SALUD
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

DECLARACIÓN JURADA

DECLARAMOS BAJO JURAMENTO DOMICILIO LEGAL EN.....

DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, SOMETIÉNDONOS A LA JURISDICCIÓN DE LA JUSTICIA ORDINARIA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO FUERO O JURISDICCIÓN.

QUE DECLARA NO HALLARSE INDIVIDUAL O CONJUNTAMENTE COMPRENDIDOS EN NINGUNO DE LOS CASOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 10º) (OFERENTES EXCLUÍDOS) DEL PLIEGO.

ASIMISMO, QUIEN SUSCRIBE EN REPRESENTACIÓN DE LA FIRMA.....DECLARA ACEPTAR QUE LA SUBSECRETARÍA DE

SALUD, REALICE LAS COMUNICACIONES Y NOTICACIONES QUE DEBAN EFECTUARSE EN EL DESARROLLO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN MEDIANTE EL ENVÍO DE CORREO ELECTRÓNICO

A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:

.....

NEUQUÉN,.....de.....del